Hijuelas
municipalidad

BASES DE CONCURSO PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL
GESTOR/A COMUNITARIO
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

La Municipalidad de Hijuelas mantiene convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", por lo cual se requiere contratar profesional.

Cargo: Gestor/a Comunitario Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

Perfil del cargo:

Profesional del Área ciencias sociales o salud, con al menos 8 semestres cursados en instituciones de educación superior con experiencia en intervención individual, grupal y/o comunitaria, en la gestión de redes socio comunitarios, organizaciones territoriales y sociedad civil y posea sólidas habilidades interpersonales, comunicación efectiva, flexibilidad, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia.

Experiencia:

- Contar con al menos 2 años de experiencia comprobable en el ámbito de la salud, social y comunitario, territorial o barrial.
- Experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Experiencia laboral difusión, sensibilización y formación con Enfoque de derechos, centrado en la persona, comunitario, dependencia y discapacidad, género.
- Experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- *Experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.*

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, capacidad de organización y planificación, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, habilidades socioeducativas, conocimiento en gestión comunitaria, manejo de herramientas informáticas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.

Funciones:

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actores territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario, que sean posibles de abordar durante el período de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Contenidos sugeridos:

- Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.

- Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores en espacios comunitarios.

- *Colaborar en acciones transversales al programa como:*

- Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local

- Aplicar el instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.

- Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.

- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

Condiciones de trabajo:

Jornada de trabajo: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias, cuando así lo requiera el programa)

Modalidad de contratación: Honorarios

Remuneración bruta: $ 1.220.000.-

Lugar de desempeño: Municipalidad de Hijuelas

Hijuelas
municipalidad

Requisitos y documentación requerida:

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado o copia simple del título profesional del Área Social o Salud, emitido por Institución de Educación Superior acreditada
- Certificado de antecedentes para fines especiales vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante
- En caso de ser profesional del área de la Salud debe presentar certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud
- Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviese
- Certificados de experiencia laboral y/o recomendaciones

Lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el jueves 26 de noviembre del 2026 al martes 01 de diciembre del 2026, desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Hijuelas, ubicada en Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público Gestor/a Comunitario Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

Observaciones:

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

Hijuelas
municipalidad

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	26 de noviembre de 2026 al 01 de diciembre del 2026
Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	03 de diciembre y 04 de diciembre de 2026
Entrevista Psicológica	Entrevista a los 3 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	07 de diciembre de 2026
Entrevista técnica	*Entrevista a los 3 puntajes más altos,* horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	07 de diciembre de 2026
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	10 de diciembre de 2026

Verónica Rossat Arriagada
Alcaldesa
Municipalidad de Hijuelas